



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las diez horas con diez minutos, del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente Alterno; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Apelaciones de terceras matrículas.

Se aprueba el orden del día.

La Ing. Liliana Troncoso presenta una comunicación en la que se excusa por no poder asistir e indica que en su reemplazo ingresa el Ing. Alex Mateus, Segundo Vocal Alterno.

Previo a atender los pedidos de apelaciones, la Dra. Marcia Singaña procede a dar lectura al Art. 4 del Reglamento de Terceras Matrículas y el Art. 159 del Estatuto Universitario

1. LECTURA DE APELACIONES

1.1 En oficio s/n del 27 de marzo de 2018, el señor Edison Aldair Maldonado Lanchimba, estudiante del primer semestre de la Carrera de Ingeniería de Minas, solicita se considere la solicitud de apelación de tercera matrícula para la cátedra de **QUÍMICA I**, en vista de que no presentó los certificados médicos a tiempo, encontrándose con problemas de salud (parálisis nerviosa con un patrón interferencial incompleto del 75% y luxación del hombro derecho) y no presentó los certificados a su debido tiempo.

Luego del análisis respectivo el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de que se le otorgue la tercera matrícula, ninguno. Negando la tercera matrícula, Ing. Alex Mateus, Ing. Diego Palacios, Ing. Francisco Viteri, con la abstención del señor José Cedeño.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar el pedido de tercera matrícula para la cátedra de QUÍMICA I, solicitada por el señor Edison Aldair Maldonado Lanchimba, estudiante de Primer semestre de la Carrera de Ingeniería de Minas, por no presentar certificados médicos originales y por ser extemporáneos los pedidos. (R-1)

1.2 En oficio s/n de 22 de marzo de 2018, el señor Dave Santiago Villalba Meneses, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quien cursa el Octavo semestre, mediante el cual solicita se considere la apelación de tercera matrícula para las cátedras de **INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN** y **CRUDOS PESADOS**, ya que tiene aprobado más del 70% de la malla



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

curricular. Además, manifiesta que ha presentado un cuadro de pielonefritis crónica, adjunta los certificados médicos originales, certificado de beca otorgado por la Dirección de Bienestar Universitario e historial académico.

Luego del análisis respectivo el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Dave Santiago Villalba Meneses, para las cátedras de INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN y CRUDOS PESADOS, con el condicionante de que tome únicamente las dos asignaturas en el presente semestre. (R-2)

1.3 En oficio s/n de 26 de marzo de 2018, el señor Roberth Paul Pinchao Boderó, estudiante del Segundo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, comunica que el Director de Carrera emitió la resolución de negación de tercera matrícula en la cátedra de MATEMÁTICA II y solicita se considere la petición, en vista de que por enfermedad de su madre, ha tenido que atenderla y afrontar otras responsabilidades. Adjunta certificados.

Luego del análisis que por calamidad doméstica indica el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Roberth Paul Pinchao Boderó, para la cátedra de MATEMÁTICA II. (R-3)

1.4 En oficio s/n del 22 de marzo de 2018, el señor Néstor Fernando Gualacata Cachimuel, estudiante del Octavo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita se considere la petición de apelación de tercera matrícula en la cátedra de CRUDOS PESADOS. El estudiante presenta el diagnóstico médico de Gastritis Avanzada, así mismo asevera sus inconvenientes presentados por el factor económico y en su obligación de cumplir con responsabilidades con su hijo de 6 meses. Adjunta justificativos.

Luego del análisis los documentos que presenta el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente forma: A favor de que se le otorgue la tercera matrícula, el Ing. Diego Palacios, señor José Cedeño, el Ing. Francisco Viteri. Por la negativa de otorgar tercera matrícula, el Ing. Alex Mateus.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Néstor Fernando Gualacata Cachimuel, para la cátedra de CRUDOS PESADOS, con la condición de que se matricule únicamente en esa asignatura en este semestre. (R-4).

1.5 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor Santiago Bolívar Álvarez Ruales, estudiante del Sexto semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda la autorización de reingreso y tercera matrícula para la asignatura de VOLCANISMO Y GEOTERMIA, por calamidad doméstica en virtud de que tuvo que trabajar los fines de semana



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

y feriados para sustentar sus estudios, apoyar a su madre y para la manutención de su hijo de 4 años. Adjunta documentación en copias.

El señor Decano somete a reconsideración de los señores miembros con voto, en virtud de que ya fue negado el semestre anterior el pedido de tercera matrícula, aprobándose por unanimidad la reconsideración.

Luego del análisis de los documentos que en copia presenta el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente forma: Por la negativa al pedido de tercera matrícula, el Ing. Alex Mateus, Ing. Diego Palacios, Ing. Francisco Viteri, señor José Cedeño. Por lo tanto, se niega la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula solicitada por el señor Santiago Bolívar Álvarez Ruales, para la cátedra de VOLCANISMO Y GEOTERMIA, debido a que se evidencia que anteriormente ha hecho uso de tercera matrícula en la materia de Mecánica Racional, indicada por el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, cuando lo correcto y rectificado por el mismo es que ha tenido tercera matrícula en las cátedras de Física I y de Química I en la Carrera de Ingeniería Ambiental; además no presenta certificación original ni sustentatoria que fundamente la calamidad doméstica. (R-5)

1.6 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor José Andrés Murminacho Chipantasig, estudiante del Tercer semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda tercera matrícula para la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, por motivos de enfermedad, presentando un cuadro de faringoamigdalitis estreptocócica con disfagia, para lo cual adjunta certificados emitidos por el Ministerio de Salud Pública, con el médico tratante Dr. Carlos Páez con sello seco de la ciudad de Guayaquil.

Luego del análisis de los certificados que presenta el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: Negando la tercera matrícula, el Ing. Francisco Viteri, Ing. Diego Palacios, con la abstención del Ing. Alex Mateus y el señor José Cedeño; en virtud del voto dirimente del señor Decano se niega la petición.

El Ing. Mateus sugiere que la Facultad envíe una comunicación al hospital Enrique Garcés solicitando que se verifique si los estudiantes que han presentado certificados de esa Institución han sido atendidos en esa casa de salud.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor José Andrés Murminacho Chipantasig, para la cátedra de SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, en virtud de que los certificados médicos que presenta son emitidos por el Ministerio de Salud Pública, Hospital General "Enrique Garcés" de la ciudad de Quito y los sellos constan emitidos en Guayas, Guayaquil. (R-6)

1.7 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Katherine Paola Hidalgo Villacís, estudiante del Tercer semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda tercera matrícula en las asignaturas de ESTADÍSTICA y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, por motivos de enfermedad, presentando un cuadro de quistes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

de gran tamaño en el ovario derecho y varios quistes de menor magnitud en el ovario izquierdo, teniendo que someterse a cirugía de un quiste folicular; posteriormente, no cumplió con el reposo correspondiente lo que conllevó a que la herida se infecte. Adjunta los respectivos certificados médicos de infección en la herida pos quirúrgica.

Luego del análisis de los documentos presentados por la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobándose por unanimidad conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por la señorita Katherine Paola Hidalgo Villacís, en las materias de ESTADÍSTICA y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, con la condición de que tome únicamente estas dos asignaturas en el presente semestre. (R-7)

1.8 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Carolina Aracely Rondal Campo, estudiante de Segundo semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, solicita se le conceda tercera matrícula para las asignaturas de MATEMÁTICA II y QUÍMICA II (ORGÁNICA), por calamidad doméstica y adjunta un certificado original emitido a favor de la señora Blanca Plaza (suegra).

Luego del análisis respectivo de la documentación que presenta la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de otorgar la tercera matrícula, el Ing. Alex Mateus y el señor José Cedeño. Negando la tercera matrícula, el Ing. Diego Palacios y el Ing. Francisco Viteri. Dirime el señor Decano, por lo tanto se niega la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula presentado por la señorita Carolina Aracely Rondal Campo, para las cátedras de MATEMÁTICA II y QUÍMICA II (ORGÁNICA), en virtud de que no cumple con ninguna de las excepciones. (R-8)

1.9 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Jessica Jacqueline Vélez Orosco, estudiante del Cuarto semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, solicita se le conceda la autorización respectiva para tercera matrícula en la asignatura de BALANCES DE MASA Y ENERGÍA. La estudiante informa que por calamidad doméstica (fallecimiento de su madre) y problemas de salud, como crisis de ansiedad, agitación psicomotriz y colapso, asociado a un cuadro de depresión mayor, producto de la pérdida de su madre, no asistió a clases y adjunta certificados de haber sido atendida por emergencia.

Luego de analizar la documentación presentada por la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula.

El señor Representante Estudiantil, José Cedeño, sugiere que por ser un caso delicado se solicite a Bienestar Universitario realicen el seguimiento del caso.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por la señorita Jessica Jacqueline Vélez Orosco, para la materia de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

BALANCES DE MASA Y ENERGÍA y oficiar a Bienestar Universitario para que realicen el seguimiento del presente caso. (R-9)

Se levanta la sesión a las 11:55 horas, auto convocando a los señores miembros para el día jueves 29 de marzo de 2018 a las 09:00.

Continuando con la sesión extraordinaria para analizar los casos de apelaciones de tercera matrícula de los estudiantes, se procede a analizar los siguientes pedidos:

1.10 Mediante oficio s/n, el señor Edison Giovanni Estepa Guato, estudiante del Octavo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita se le conceda la autorización respectiva para tercera matrícula en la asignatura de QUÍMICA DEL PETRÓLEO. El estudiante presenta una enfermedad cardíaca llamada BRADICARDIA y por problemas personales y económicos necesita trabajar el mayor tiempo posible. Adjunta certificados y documentos.

Luego del análisis de la documentación presentada por el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto y por unanimidad se aprueba conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Edison Giovanni Estepa Guato, para la materia de QUÍMICA DEL PETRÓLEO. (R-10)

1.11 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Sonia Eugenia Obando Cadena, estudiante del Segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda la autorización respectiva para tercera matrícula en la materia de MINERALOGÍA – CRISTALOGRAFÍA, por enfermedad presentando un cuadro de faringitis aguda, producto de rinitis alérgica y adjunta certificados médicos originales.

Luego del análisis de la documentación presentada y notariada por la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de que se le otorgue la tercera matrícula, el Ing. Diego Palacios y el señor José Cedeño. Negando la tercera matrícula, el Ing. Francisco Viteri; con la abstención del Ing. Alex Mateus, por lo tanto se aprueba el pedido de tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentado por la señorita Sonia Eugenia Obando Cadena, para la materia de MINERALOGÍA – CRISTALOGRAFÍA. (R-11)

1.12 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Sofía Belén Sánchez Pasquel estudiante del Primer semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita se le conceda tercera matrícula para las asignaturas de QUÍMICA I y ESTADÍSTICA. La estudiante informa que se contagió de amigdalitis bacteriana, motivo por el cual no asistió a clases. Adjunta certificados médicos en copias.

Luego del análisis de la documentación presentada por la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de que se le otorgue la tercera matrícula, el Ing. Diego Palacios y el señor José Cedeño. Por la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

negativa de otorgar la tercera matrícula, el Ing. Francisco Viteri y el Ing. Alex Mateus. Dirime el señor Decano, por lo tanto se niega la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula presentada por la señorita Sofía Belén Sánchez Pasquel, en las asignaturas de QUÍMICA I y ESTADÍSTICA, en virtud de que no presenta certificados originales y por no cumplir con la excepcionalidad que por enfermedad señala el Reglamento de Terceras Matrículas. (R-12)

1.13 Mediante oficio s/n, la señorita Joselyn Amparo Paredes Rodríguez, estudiante del Segundo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita se le conceda tercera matrícula para las asignaturas de MATEMÁTICA II y ESTADÍSTICA. La estudiante informa que se ha encontrado con problemas de salud debido a su estado de gestación, el mismo que concluyó por presentar un aborto retenido. Adjunta documentos y certificados.

El señor Decano sugiere dejar pendiente el caso hasta que proceda a avalizar el certificado médico de 22 de marzo de 2018 en una casa de salud que pertenezca al Ministerio de Salud Pública, Hospital del Día o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

1.14 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor Henry David Carrión Abarca estudiante del Cuarto semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda tercera matrícula para la asignatura de TELEDETECCIÓN. El estudiante informa que por motivo de enfermedad de su madre quien presenta diabetes tipo II, tuvo que faltar a clases y presenta documentación en copias.

En virtud de que el semestre pasado fue negado su pedido de tercera matrícula, el señor Decano somete a votación la reconsideración de lo resuelto sobre este caso, quedando de la siguiente manera: Porque se reconsidere este caso, votan a favor el Ing. Diego Palacios y el señor José Cedeño y porque no se proceda con la reconsideración, el Ing. Alex Mateus y el Ing. Francisco Viteri, dirime el señor Decano y se resuelve no reconsiderar el caso que fue negado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 19 de septiembre de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la resolución negativa de Consejo Directivo de 19 de septiembre de 2017, para otorgar tercera matrícula al señor Henry David Carrión Abarca y no reconsiderar un nuevo análisis sobre este caso ya resuelto. (R-14)

1.15 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor Luis Felipe Díaz Acosta estudiante del Quinto semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda tercera matrícula para las asignaturas de INTERPRETACIÓN DE MAPAS, MATEMÁTICA IV Y TECTÓNICA DE PLACAS. El estudiante informa que por calamidad doméstica, no pudo asistir a clases. Anexa copias.

Tras el análisis de la documentación presentada por el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: Negando el pedido de tercera matrícula, el Ing. Francisco Viteri, el Ing. Alex Mateus y el Ing. Diego Palacios; con la abstención del señor José Cedeño.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 28 y 29 DE MARZO DEL 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Luis Felipe Díaz Acosta, para las asignaturas de INTERPRETACIÓN DE MAPAS, MATEMÁTICA IV Y TECTÓNICA DE PLACAS, en virtud de que la documentación que adjunta no justifica la excepcionalidad por calamidad doméstica y remite copias simples de documentos. (R-15)

1.16 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor Edgar Mauricio Tituaña Tugumbango estudiante del Tercer semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se le conceda tercera matrícula para la asignatura de ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICAS, por enfermedad, presentando un cuadro de pancreatitis crónica. Adjunta documentos y certificados.

Luego del análisis respectivo a la documentación presentada por el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula del señor Edgar Mauricio Tituaña Tugumbango, para las materias de ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICAS, con la condición de que se matricule únicamente en esas asignaturas en este semestre. (R-16)

1.17 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, la señorita Daniela Paola Córdoba Valencia estudiante de Tercer semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, solicita se le conceda tercera matrícula para la asignatura de QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL, por presentar un cuadro de absceso en el pulmón, para lo cual adjunta certificado médico original.

Luego del análisis de la documentación presentada por la estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de tercera matrícula presentada por la señorita Daniela Paola Córdoba Valencia, para la asignatura de QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL. (R-17)

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Ing. Francisco Viteri Santamaria MSc.
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

